Bucaramanga, 31 de julio del 2025. **INT-ICA-2024-100**

Arquitecto
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Bogotá D.C.

Atn. **ING. KATHERINE PATIÑO**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-104- 2024 – "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Respuesta oficio 20252022022.

Cordial saludo, atendiendo el requerimiento realizado en el oficio en referencia, nos permitimos dar respuesta al mismo, no sin antes reiterar que al momento del presente comunicado hemos cumplido con nuestras obligaciones y hemos actuado dentro del marco de nuestras competencias contractuales, emitiendo recomendaciones, evaluaciones técnicas, conceptos escritos y solicitudes formales al contratista, con el fin de asegurar la ejecución adecuada del objeto contractual, de igual manera, reiteramos que nuestra principal motivación y responsabilidad ha sido siempre procurar la adecuada ejecución del contrato de obra, no solo desde el punto de vista técnico y contractual, sino también con miras al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, tal como lo exige el principio de eficacia de la función pública. Consideramos que el mayor interés de todas las partes debe ser que las obras contratadas se concluyan de manera satisfactoria, con calidad, oportunidad y conforme a los diseños, para beneficio de la ciudadanía.

Si bien entendemos el principio de oportunidad mencionado en el oficio citado, antes de entrar a detallar los aspectos técnicos allí señalados, nos permitimos hacer la siguiente aclaración de manera respetuosa: el contratista de obra ha sido requerido en más de dos ocasiones, posteriores a la terminación del contrato, para atender observaciones que han impedido su cierre y liquidación, lo cual contradice lo señalado en el oficio en referencia, donde se indica que solo se le ha requerido dos veces durante el mes de julio.

A continuación, adjuntamos tabla de los requerimientos que se le han realizado al contratista de obra, enmarcados en requerir el cumplimiento de sus obligaciones concernientes al cierre y liquidación del contrato de obra, junto con sus respectivos soportes, los cuales de igual manera se encontraban como

adjuntos, en el oficio **INT-ICA-2024-092,** remitido a la Entidad, donde se solicitaba el inicio de proceso de incumplimiento al contratista de obra.

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
ACTA DE REUNION VIRTUAL	24/07/2025	Reiteración de cumplimiento de requerimientos para cierre y liquidación del Contrato GGC089-2024
INT-ICA-2024-094	22/07/2025	Reiteración de cumplimiento de requerimientos para cierre y liquidación del Contrato GGC089-2024
INT-ICA-2024-093	21/07/2025	Reiteración de cumplimiento de requerimientos para cierre y liquidación del Contrato GGC089-2024
INT-ICA-2024-090	15/07/2025	Reiteración de cumplimiento de requerimientos para cierre y liquidación del Contrato GGC-089-2024
INT-ICA-2024-089	09/07/2025	Requerimiento para entrega de subsanaciones, documentos y ajustes necesarios para proceso de liquidación del contrato GGC-089-2024
INT-ICA-2024-087	04/06/2025	Requerimiento para dar trámite a la liquidación del Contrato No. GGC-089-2024
E-MAIL	28/06/2025	Fwd: RE: Solicitud de reunión presencial
E-MAIL	28/04/2025	Fw: Cierre y recibo a satisfacción contrato de mantenimientos ICA
E-MAIL	25/04/2025	Fw: Solicitud información estado de los contratos
E-MAIL	11/04/2025	Cierre y recibo a satisfacción contrato de mantenimientos ICA
INT-ICA-2024-084	20/03/2025	Solicitud entrega de memorias y avance manual de mantenimiento
INT-ICA-2024-083	17/03/2025	Solicitud entregables para cierre
INT-ICA-2024-082	13/03/2025	Indicaciones Informe Final, manual de mantenimiento y cierre del componente HSEQ
EMAIL	04/03/2025	Fwd: Solicitud para recibo de obras

Así mismo, es preciso señalar que, durante la ejecución del contrato, se remitió a la Entidad el oficio INT-ICA-2024-039, con el fin de que, de manera oportuna, se iniciara el proceso sancionatorio al contratista de obra por el posible incumplimiento de sus obligaciones. Dicho oficio fue acompañado de todos los soportes necesarios para dar inicio al trámite correspondiente. No obstante, la Entidad, en ejercicio de su autonomía, decidió no iniciar el mencionado proceso.

De esta forma, queremos dejar constancia de la gestión realizada por la interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, reiterando que en ningún momento se ha vulnerado el principio de oportunidad.

Ahora bien, como es nuestro deber de aclarar, nos permitimos realizar las siguientes apreciaciones sobre el contenido del oficio, de la siguiente manera:

HECHO 1.

En primer lugar, queremos dejar en claro que conocemos plenamente el alcance y las funciones de la interventoría, y en ningún momento hemos pretendido eludir o justificar el incumplimiento de nuestras obligaciones contractuales ante la entidad, amparándonos en la existencia de una supervisión a cargo de la misma. Por el contrario, valoramos, agradecemos y destacamos el acompañamiento realizado por la supervisión durante toda la ejecución del contrato.

La mención al papel de la supervisión tiene como único propósito resaltar que dicha dependencia puede dar fe de los hechos aquí expuestos. En particular, puede certificar que, cinco (5) días antes de la finalización del contrato —plazo establecido contractualmente para la entrega del manual de mantenimiento— no era procedente requerir al contratista para su entrega. Esto debido a que, en ese momento, aún no se había culminado la ejecución de actividades esenciales del proyecto. Por tanto, no era viable solicitar el inicio de un proceso sancionatorio.

Tal como se indicó previamente en el oficio correspondiente, reiteramos que no era posible reportar un incumplimiento relacionado con la entrega del manual de mantenimiento en los términos contractuales, dado que para esa fecha aún se encontraba pendiente la finalización de actividades fundamentales, tales como el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica, la culminación de la carpintería metálica, y la verificación final de los aires acondicionados. Todas estas actividades contenían información técnica relevante que debía incorporarse en el manual.

En consecuencia, mientras dichas labores no hubieran sido concluidas, puestas en operación y entregadas formalmente, no era posible que el contratista elaborara y entregara el manual de mantenimiento, pues resulta improcedente entregar dicho documento respecto de sistemas o componentes que aún no se encontraban en funcionamiento.

Si bien es cierto, aunque a la fecha el contratista no ha realizado la entrega de los manuales de mantenimiento según las observaciones realizadas, que consisten en que los mismos contengan la información mínima establecida en los pliegos de condiciones, no es procedente, reprochar el incumplimiento de la obligación citada en este hecho, pues para esa fecha, no era posible entregar dicho documento, por los motivos anteriormente expuestos.

Teniendo en cuenta lo anterior, demostramos que no incumplimos con la obligación aquí mencionada.

HECHO 2.

Con el fin de no dar pie a malinterpretaciones a nuestra aclaración, me permito enlistar las justificaciones donde se demuestra que no incumplimos con la obligación aquí mencionada.

1. La interventoría dio respuesta al oficio 20252003473 mediante oficio INT-ICA-2024-086, por lo tanto, la obligación de dar respuesta a los requerimientos que realiza la Entidad quedo cumplida a esa fecha.
2. Resulta necesario aclarar que no es acertado afirmar que “(…) no es posible justificar la no respuesta de un comunicado, indicando que se procedió con el cierre y recibo a satisfacción del contrato de obra (…)”. Al parecer, se ha malinterpretado lo expuesto por esta interventoría, ya

que, en primer lugar, el comunicado sí fue respondido, y en segundo lugar, lo señalado en relación con este hecho, en el oficio INT-ICA-2024-091, fue que, en cumplimiento de nuestras funciones, se remitió el oficio N.º 20252003473 (emitido por la Entidad) para que fueran atendidas las observaciones allí contenidas. Vale anotar que el asunto del correo por el cual se realizó dicha remisión fue: "Cierre y recibo a satisfacción contrato de mantenimiento ICA".

3. Reiteramos que no resulta clara la relación entre el hecho descrito y la obligación señalada como presuntamente incumplida. Esta última hace referencia a la responsabilidad de la interventoría frente a sus actos u omisiones en el marco del contrato, mientras que el hecho señalado se refiere, específicamente, a una supuesta falta de respuesta a un comunicado. Insistimos en que la obligación ha sido cumplida a cabalidad durante la totalidad de la ejecución contractual y seguimos plenamente dispuestos a asumir la responsabilidad correspondiente por nuestras actuaciones.

HECHO 3.

Reiteramos una vez más, que la obligación de dar respuesta a los requerimientos que realiza la entidad, fue cumplida, tal como se menciona en el mismo hecho citado, donde se confirma que dimos respuesta al requerimiento.

De igual manera, aclaramos que no estamos incumpliendo con la obligación n.9 ya que la misma cita claramente: (*…) 9. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con la Constitución y la Ley. (…)* Esta obligación se demuestra evidentemente como cumplida con el solo hecho que la Entidad siempre ha tenido contacto con nosotros, prueba de ello, son las constantes comunicaciones vía email, y atención de oficios, no nos encontramos evadidos, por el contrario, siempre hemos demostrado buena disposición para atender las solicitudes y nunca han obtenido silencio absoluto, por lo tanto, siempre hemos estado respondiendo por nuestras actuaciones.

Con respecto, al incumplimiento de la obligación 29, es preciso anotar, que la misma se encuentra cumplida a la fecha, pues se han remitido 2 requerimientos para inicio de proceso sancionatorio al contratista de obra, el primero durante el plazo del contrato, el 02/12/2024 mediante oficio el oficio INT-ICA-2024-039, y el segundo el 16/07/2025, posterior a la terminación del plazo y las obras contratadas, mediante oficio INT-ICA-2024-092, por incumplimiento en subsanaciones de actividades ejecutadas que presentaban observaciones y por falta de entrega de documentación para liquidación del contrato.

Con respecto a las observaciones para recibo definitivo de las obras, realizamos las siguientes aclaraciones:

MAGANGUÉ

Observaciones del acta de terminación

Observaciones mencionadas en recorrido realizado el mes de marzo (por correo electrónico)

OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN RESPUESTA OFICIO	RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA
Corrección de resane y pinturas.	No Cumple	La supervisión no entiende porque la interventoría menciona que se realizó verificación en los puntos señalados, cuando en los recorridos realizados, claramente se realizó una observación general de toda la sede, indicando que todas las paredes se debían revisar y organizar dado que presentaban inconformidades. Por otro lado, precisamente las actividades que existían de estuco se ejecutan con el fin de lograr la uniformidad en las pardes, por tanto, no es una justificación técnica indicar que la superficie de los muros se encuentra en mal estado, precisamente para eso se ejecutaron estas actividades.	Aclaramos que si bien es cierto, se hizo la observación general de toda la sede, no se puede afirmar que el 100% de las cantidades ejecutadas no presentaran uniformidad, por lo tanto, reiteramos que se realizó verificación en los puntos indicados para que se realizara la uniformidad de la superficie. Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio **INT-ICA-2024-097.** El contratista informó que dará cumplimiento total a esta subsanación el 28/07/2025.
Marcación de la tubería.	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
Marcación de tablero.	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio INT-ICA-2024-097.

Ajustar sensores de movimiento.	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
Revisión de funcionamiento de reflectores.	Cumple Parcialmente	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.

Observaciones mencionadas en recorrido realizado el mes de marzo (Forma verbal)

OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN RESPUESTA OFICIO	RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA
Instalar los tapones en las cajas de los interruptores y tomas sobrepuestos.	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
Marcación tubería de la planta.	No Cumple	No se evidencia respuesta al respecto.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
Luminaria 60x60 del laboratorio 1 se encuentra	No Cumple	No se evidencia respuesta al respecto.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
En el patio, se presentan cielos rasos de diferentes colores.	No Cumple	La entidad permite aclarar que el cielo raso que se solicitó en la visita del mes de marzo, no se cambió, por lo cual, solicitamos en su respuesta ser más precisos e indicar ¿cuál fue el tramo que se modificó y se revisó por la interventoría. Al igual que en las demás actividades, indicar la fecha de entrega y recibo por parte de la interventoría.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio INT-ICA-2024-097.

CARMEN DE BOLÍVAR

Observaciones mencionadas en recorrido realizado el mes de marzo (Por correo electrónico)

OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN RESPUESTA OFICIO	RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA
Realizar correcciones de detalles de estuco y pintura.	No Cumple	La supervisión no entiende porque la interventoría menciona que se realizó verificación en los puntos señalados, cuando en los recorridos realizados, claramente se realizó una observación general de toda la sede, indicando que todas las paredes se debían revisar y organizar dado que presentaban inconformidades. Por otro lado, precisamente las actividades que existían de revoque y estuco se ejecutan con el fin de lograr la uniformidad en las pardes, por tanto, no es una justificación técnica indicar que la superficie de los muros se encuentra en mal estado, precisamente para eso se ejecutaron estas actividades.	Aclaramos que si bien es cierto, se hizo la observación general de toda la sede, no se puede afirmar que el 100% de las cantidades ejecutadas no presentaran uniformidad, por lo tanto, reiteramos que se realizó verificación en los puntos indicados para que se realizara la uniformidad de la superficie. Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio **INT-ICA-2024-097.** El contratista informó que dará cumplimiento total a esta subsanación el 28/07/2025.

Observaciones mencionadas en recorrido realizado el mes de marzo (Por correo electrónico)

OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN RESPUESTA OFICIO	RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA
Extender el desagüe de todos los aires	Cumple Parcialmente	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.

Revisar el vidrio de la ventana quebrado	No Cumple	La entidad aclara que, si no se va a realizar el cambio del vidrio, este no se debe cobrar, dado que la cuenta de cobro, lo estaban presentado. Entonces por favor informar, si se realizará su cambio o se descontará de las cantidades.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
Revisión de cantidad de los ítems instalación de bajantes, y mantenimiento de puertas, rejas y ventanas, dado que no coincide la cantidad con la del acta.	-	Se revisará más adelante, tal y como se indicó la interventoría.	En visita realizada por el personal de la oficina principal de la interventoría el 16/07/2025, se constata que la cantidad finalmente ejecutada es de xxxx, esta observación fue remitida al contratista para que reflejara esa cantidad en el balance de obra final, el cual aun no se ha remitido, y se encuentra dentro del listado de documentos solicitados mediante oficio **INT-ICA-2024-097** al cual no ha dado respuesta. En caso de que persista la observación por parte de la supervisión, estaremos dispuestos a realizar el acompañamiento en visita conjunta con la Entidad, para demostrar esta medida.
Limpieza adecuada de puertas, ventanas, muros y pisos. Se encuentran	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio INT-ICA-2024-097.
Marcación de la tubería.	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
Marcación de tablero.	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio INT-ICA-2024-097.

Ajustar sensores de movimiento.	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.

Observaciones mencionadas en recorrido realizado el mes de marzo (Forma verbal)

OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN RESPUESTA OFICIO	RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA
Instalar los tapones en las cajas de los interruptores y tomas sobrepuestos.	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
Pintura en las luminarias.	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
Los aires acondicionados de 120v, no presentan la conexión adecuada, dado que tomaron la tierra como fase, y esta debe tener neutro y fase.	No Cumple		Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
En la oficina No.5, la puerta presenta una silicona que daña su apariencia, se debe organizar.	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio INT-ICA-2024-097.

En la cocina hay un enchape roto en toda la entrada.	No Cumple	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio INT-ICA-2024-097.

De igual manera, reiteramos en manifestar que no existe afectación económica real a la entidad, toda vez que no se ha realizado el pago total de los contratos y las obligaciones contractuales. Si bien se reconoce que hubo situaciones que extendieron los plazos inicialmente proyectados, las obras se encuentran ejecutadas, atendiendo los aspectos técnicos y operativos propios de la liquidación, sin que ello configure negligencia o incumplimiento doloso, pues las observaciones que se señalaban como pendientes, no configuran un incumplimiento definitivo, en tanto se encuentran en fase de ajuste y corrección, teniendo en cuenta esto, considero improcedente cualquier señalamiento que implique una afectación al interés público, reiterando mi compromiso con la transparencia, la responsabilidad técnica y la entrega de los productos contratados.

Con respecto al cuestionamiento de que ninguna de las observaciones realizadas por la supervisión a las actividades ejecutadas se originan por el mal uso, me permito aclarar, que es improcedente esta afirmación, toda vez que el vidrio de la sede del Carmen fue afectado por la maniobras propias de la poda de la sede, adjunto foto del antes y después del vidrio, (Ver anexo Registro fotográfico vidrio El Carmen) donde se evidencia que el vidrio quedo en buenas condiciones posterior a su instalación, de igual manera sucede con el aire acondicionado que presentaba goteos, no obstante, esto se debe a la saturación de insectos en el sistema de drenaje, aunque estas observaciones fueron atendidas y ya se encuentran subsanadas, es importante hacer la aclaración, dichas evidencias se pueden apreciar en el informe de subsanación de esta observación remitido por el contratista. (Ver anexo Informe de subsanación aires acondicionados)

PLANOS

En atención a los señalamientos relacionados con las diferencias entre los planos de cubierta y la ejecución en obra, me permito precisar lo siguiente:

En primer lugar, es importante señalar que los planos aprobados por la interventoría fueron producto del levantamiento y diagnóstico realizados por el contratista de obra, quien tenía la obligación de generar dichos insumos técnicos como parte del alcance contractual. La interventoría revisó y validó estos documentos conforme a la información entregada, en el marco de los procedimientos establecidos y en el ejercicio de sus competencias técnicas.

No se desconoce que puedan existir diferencias o ajustes entre lo proyectado y lo ejecutado, sin embargo, es preciso indicar que la aparición de estas variaciones no constituye por sí misma un incumplimiento directo de la interventoría, máxime cuando:

- La documentación técnica fue suministrada por el contratista y aprobada según los soportes existentes,
- La entidad fue informada oportunamente sobre observaciones y aspectos a revisar,
- Y el proceso contractual contempla mecanismos de corrección, subsanación y trazabilidad, sin que pueda derivarse automáticamente una responsabilidad exclusiva de la interventoría.

Como función técnica, se continúa con el acompañamiento activo para asegurar que los documentos y actas reflejen fielmente las condiciones actuales, y se reitera la disposición de ajustar lo necesario para preservar la veracidad técnica y el cumplimiento contractual, dentro del marco legal aplicable.

Finalmente, se destaca que la interventoría ha actuado de buena fe, conforme a sus funciones y dentro de un entorno técnico dinámico, donde los errores u omisiones detectadas no implican negligencia deliberada, sino situaciones susceptibles de resarcimiento, conforme lo establece la normatividad contractual.

A continuación, damos aclaración a cada una de las observaciones presentadas por la supervisión, en aras, de que la información quede completamente clara para las partes, por tal motivo, sugerimos muy respetuosamente, no tomar la aclaración de la interventoría como un ataque a la Entidad, por el contrario, invitamos para que, en una postura conciliadora, se analicen de manera objetiva y ecuánime las aclaraciones expuestas en cada uno de los puntos, sin que se pierda el objetivo final del contrato.

Cantidades

Con respecto a esta observación, nos permitimos manifestar que se ha venido requiriendo al contratista, en reiteradas ocasiones, para la realización de diversas correcciones, así como la entrega de los cortes ajustados y el balance final del contrato. Del mismo modo, este equipo de trabajo ha enviado las observaciones correspondientes sobre varias cantidades presentadas por el contratista, las cuales, en criterio de la interventoría, no concuerdan con las mediciones ejecutadas en campo.

Adicionalmente, y dando respuesta puntual a las observaciones realizadas por la entidad mediante el oficio No. 20252017947, la interventoría presenta a continuación las cantidades observadas y los comentarios respectivos sobre las cuantificaciones aportadas por la supervisión.

Es importante destacar que las mediciones efectuadas por la interventoría se realizan manualmente, utilizando herramientas tales como cintas métricas y/o flexómetros, garantizando así un control técnico riguroso y verificable en el proceso de supervisión del contrato. Esta labor forma parte esencial del seguimiento técnico, administrativo y financiero, que permite velar por la correcta ejecución de las obras, conforme a los términos contractuales y a las especificaciones técnicas establecidas.

CANTIDADES MAGANGUÉ						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACTA ACUM. ACTA NO.3*	CANTIDAD REAL MEDIDA EN CAMPO**	CANTIDAD INTERVENTORÍA	OBSERVACIÓN A LA RESPUESTA DADA
1,00	PRELIMINARES					
1,12	DESMONTE DE CANAL EN LÁMINA Ó PVC	M	36,00	32,00		
1,19	DESMONTE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO EXISTENTE. LA MANO DE OBRA INCLUYE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS DE PROTECCIÓN PARA EL MANEJO DE ESTA TEJA. INCLUYE MANEJO ESPECIAL, CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA ESPECIAL AL SITIO PERMITIDO DE MANEJO DE ESTOS ELEMENTOS.	M2	507,02	473,00	474,68 m2	La interventoría presenta la cantidad verificada por su equipo de trabajo, de acuerdo con la cantidad instalada y su voladizo. Que se puede verificar en la planimetría entregada.
2,00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL H= 0-2 M. INCLUYE CARGUE Y RETIRO.	M3	75,86	75,76	72,82	La longitud del bordillo es de 28,08m La interventoría no participó del ejercicio de medición realizado en el mes de junio, pero presenta su cantidad.
3,00	CERRAMIENTO					
3,3	ACERO PARA REFUERZO	KG	3077,99	3100,33	3400,62	Se incluye longitud de 28.08 m del bordillo, y se incluye la cantidad de estribos de los pedestales y acero de los trabajos de pozo séptico
3,4	CONCRETO DE 3000 PSI	M3	46,82	46,59	46,73	La longitud del bordillo es de 28,08m. La interventoría no participó del ejercicio de medición realizado en el mes de junio, pero presenta su cantidad.
5,00	CUBIERTA					
5,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA (TEJA TERMOACÚSTICA KINGROOF ECO - PANEL TIPO SANDWICH CON AISLANTE EN POLISOCIANURATO PIR SAFE E:30MM BLANCO O VERDE, CALIBRE 28, LÁMINA INTERNA FOIL VINIL COLOR NATURAL). INCLUYE LOS CABALLETES Y REMATES REQUERIDOS, ADEMÁS DE LOS ACCESORIOS PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN, Y RECUBRIMIENTO DE COLOR.	M2	518,08	485,00	486,70	La interventoría presenta la cantidad verificada por su equipo de trabajo, de acuerdo con la cantidad instalada y su voladizo. Que se puede verificar en la planimetría entregada.
5,3	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 S= 50 CM	M	36,00	32,00	32,86	Cantidad medida en campo
6,00	ENHAPES Y ACCESORIOS					
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN CERÁMICA 30X60 CM	M2	33,14	32,40	32,40	Cantidad igual
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN PORCELANATO 60X60	M2	11,71	11,71	11,60	Cantidad medida en campo
7,00	BAÑOS					
7,10	ESPEJO CRISTAL BISELADO DE 4 MM COLOCADO FLOTADO SOBRE MURO, PARA BAÑOS WC.	M2	3,63	3,00	3,00	Cantidad igual

8,00	PAÑETES, ESTUCO Y PINTURA					
8,1	ESTUCO ACRÍLICO EN MUROS	M2	603,83	680,53	681,56	Cantidad medida en campo
8,2	PAÑETE MURO (INCL. FILOS Y DILATACIONES)	M2	281,00	325,60	326,40	Cantidad medida en campo
8,3	PINTURA EXTERIOR EN KORAZA	M2	257,97	231,55	233,62	Cantidad medida en campo
8,4	PINTURA CON VINILO EN MUROS	M2	445,21	448,98	449,23	Cantidad medida en campo
10,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
10,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 60X60 40W 120V AUDITORIO	UND	36,00	36,00	36	Cantidad igual
10,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA TRIFASICA A TRANSFERENCIA DESDE PLANTA Y TRASNFORMADOR 3X1/0+1/0+1/0T, INCLUYE ELEMENTOS DE SUJECIÓN	M	20,36	20,36	20,36	Cantidad igual
10,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE TRENSADO 3X12 FASE ROJA O FASE AZUL PARA TOMACORRIENTES DESDE EL TABLERO HASTA LA PRIMERA TOMA DEL CIRCUITO	M	120,00	120,00	120,00	Cantidad igual
10,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA AA EN TUBERIA EMT 1", CABLE 2X10+12T AWG LIBRE DE HALOGENOS, CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACION.	UND	11,00	12,00	12,00	Cantidad igual
10,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALIZACION 2X3" TUBO PVC 3", INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO CON EL MISMO MATERIAL EXCAVADO	M	50,00	50,00	73,15	Cantidad medida en campo
10,28	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE TN1 HASTA UPS Y TR1 2X6+6+8T, INCLUYE TERMINALES	M	15,00	15,00	15,63	Cantidad medida en campo
10,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 3" PARA ACOMETIDA DE PLANTA A TRANSFERENCIA	M	15,86	15,86	15,86	Cantidad igual
10,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED CON PANEL SOLAR DE 200W	UND	6,00	6,00	6,00	Cantidad igual
11,00	CARPINTERÍA METÁLICA					
11,3	DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA CAL. 20 (INCL. PINTURA)	M2	13,30	12,40	12,46	Cantidad medida en campo
11,4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y REJAS METÁLICAS EXISTENTES DE DIMENSIONES VARIABLES, INCLUYE DESMONTE Y REINSTALACIÓN, ADEMÁS DE PINTURA ANTICORROSIVA	UND	9,00	12,00	12,00	Cantidad igual
NP	NO PREVISTOS					
11,5	PUERTA DE DOS SECCIONES EN VIDRIO TEMPADO CON MARCO Y TRAVESAÑO FABRICADO EN TUBERÍA TIPO PESADA CON ACABADO FINAL EN ABM, CIERRA PUERTA SUPERIOR, CERRADURA - MANIJA CON LLAVE.	M2	8,40	7,61	7,58	Cantidad medida en campo

NP.30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 2" PARA ACOMETIDA. INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	18,00	18,00	17,98	Cantidad medida en campo
NP.31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 3/4" PARA ACOMETIDA. INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	7,60	7,60	17,05	Cantidad medida en campo

CANTIDADES CARMEN DE BOLIVAR						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACTA ACUM. ACTA NO.3*	CANTIDAD REAL MEDIDA EN CAMPO**	CANTIDAD INTERVENTORÍA	OBSERVACIÓN A LA RESPUESTA DADA
2,00	RETIROS Y DEMOLICIONES					
2.1	DESMONTE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO EXISTENTE. LA MANO DE OBRA INCLUYE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS DE PROTECCIÓN PARA EL MANEJO DE ESTA TEJA. INCLUYE MANEJO ESPECIAL, CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA ESPECIAL AL SITIO PERMITIDO DE MANEJO DE ESTOS ELEMENTOS.	M2	355,63	340,00	345,09	Cantidad medida en campo
2.3	DESMONTE DE CIELO RASO EN MADERA. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA Y/O TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	M2	368,24	346,00	337,02	Cantidad medida en campo y en planos record
2.5	RETIRO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD.INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA EN LOS SITIOS OFICIALES, ADEMÁS DEL DERECHO AL BOTADERO	M2	49,26	3,85	3,85	Cantidad medida en campo
3,00	CUBIERTA					
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA (TEJA TERMOACÚSTICA KINGROOF ECO - PANEL TIPO SANDWICH CON AISLANTE EN POLISOCIANURATO PIR SAFE E:30MM BLANCO O VERDE, CALIBRE 28, LÁMINA INTERNA FOIL VINIL COLOR NATURAL O SIMILAR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS O MEJORES). INCLUYE LOS CABALLETES Y REMATES	M2	355,63	340,00	345,09	Cantidad medida en campo

3.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CANAL PVC TIPO AMAZONAS O SIMILAR PARA AGUAS LLUVIAS CON MEDIDAS APROXIMADAS DE ANCHO 162,3MM POR ALTURAS DE 142,3MM (PARTE ALTA) Y 94,9MM (PARTE BAJA) CON LAS RESPECTIVAS UNIONES, TAPAS EXTERIORES Y UNIONES A LAS BAJANTES. INCLUYE ELEMENTOS PARA FIJACIÓN A CUBIERTA Y TODOS LOS DEMÁS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	M	38,58	32,95	32,73	Cantidad medida en campo
3.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO CONTINUO EN PLACA DE YESO RH 1/2" RESISTENTE A LA HUMEDAD, INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE ACERO GALVANIZADO, TORNILLOS Y ANCLAJES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LA TOTALIDAD DE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, Y LAS PERFORACIONES Y RESANE	M2	368,24	313,10	313,10	Cantidad medida en campo
4,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
4.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA PARA AA EN TUBERÍA EMT 1", CABLE 2X10+12T AWG LIBRE DE HALÓGENOS, CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	11,00	11,00	11,0	Cantidad medida en campo
5,00	NO PREVISTOS					
NP.1	PAÑETE MURO (INCL. FILOS Y DILATACIONES)	M2	15,00	16,40	17,55	Cantidad medida en campo
NP.3	ESTUCO ACRÍLICO EN MUROS	M2	647,40	575,30	584,94	Cantidad medida en campo
NP.4	PINTURA CON VINILO EN MUROS	M2	558,17	542,34	598,77	Se encuentran diferencias, pueden estar referidas a la pintura de fachada acceso principal y trabajos en ventana
NP.7	Suministro e instalación de MURO EN SUPERBOARD 14mm 1 CARA- Incluye perfilería y demás accesorios para su correcta instalación (No se incluye pintura)	M2	10,85	9,63	9.82	Cantidad medida en campo
NP.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA 15X15 4MM	M2	51,00	46,20	46,58	Cantidad medida en campo

NP.32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO, INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISAVIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO.	M2	1,74	3,36	3,36	Cantidad medida en campo
NP.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO 1 HOJA COMPUESTA POR DOS CUERPOS DE VIDRIO DE 4MM, INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISAVIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO.	M2	22,96	24,57	24,57	Cantidad medida en campo
NP.14	MANTENIMIENTO EN VIDRIOS VENTANERIA, INCLUYE CAMBIO EN VIDRIO 4MM (INCLUYE EXCLUSIVAMENTE EL CAMBIO DEL VIDRIO)	M2	5,52	2,88	5,83	Cantidad medida en campo
NP.16	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PISO (INCLUYE LIMPIEZA DE PISO, REPOSICIÓN Y/O ARREGLO DE PIEZAS DAÑADAS Y EL SELLO DE LAS JUNTAS)	M2	335,01	305,20	303,98	Cantidad medida en campo
NP.17	MUEBLE INFERIOR DE COCINA H= 90 CM	M	2,97	2,72	2,93	Cantidad medida en campo
NP.18	MUEBLE SUPERIOR DE COCINA H= 60 CM	M	2,97	2,72	2,93	Cantidad medida en campo
NP.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESON EN QUARZTONE BLANCO POLAR CON REENGRUESE DE 5 CMS SOBRE BASTIDOR DE MDF PARA COCINA. ANCHO 60 CM. SALPICADERO DE 8 CMS FRENTERO 4CMS. COCINETA	M	2,97	2,72	2,93	Cantidad medida en campo
NP.21	PINTURA EXTERIOR EN KORAZA	M2	108,57	144,19	150,21	Cantidad medida en campo
NP.22	DEMOLICIÓN PISOS, ANDENES, CUNETAS Y BORDILLOS DE CONCRETO, EN CUALQUIER ESPESOR. INCLUYE: RETIRO DE MALLA DE REFUERZO SI EXISTE, COMPRESOR NEUMÁTICO CON MARTILLO, ADEMÁS RECUPERACIÓN DE LO MATERIALES APROVECHABLES, CARGUE, TRANSPORTE HASTA EL SITIO DE ACOPIO INDICADO POR LA INTERVENTORÍA Y BOTADA DE ESCOMBROS	M2	35,70	34,08	36,54	Cantidad medida en campo
NP.25	CONCRETO DE 3000 PSI	M3	5,10	46,47	4,86	Cantidad medida en campo
NP.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN CERÁMICA 30X60 CM	M2	43,31	32,97	43,30	Cantidad medida en campo. La diferencia puede encontrarse en el muro del mesón

NP.34	DEMOLICIÓN MANUAL DE ENCHAPE O PAÑETE (REVOQUE)	M2	29,95	30,21	30,33	Cantidad medida en campo

Cambio de especificación

Nos permitimos manifestar que, en relación con este punto, la interventoría ya remitió al contratista de obra las indicaciones específicas y puntuales necesarias para atender, de forma administrativa, el cambio de especificaciones ejecutado en campo, no obstante, es preciso reiterar, que el cambio realizado, mejora las especificaciones técnicas contratadas, y teniendo en cuenta esto, por eso consideramos innecesario elevar un trámite administrativo para realizar esta mejora en campo, mas aun si se tiene en cuenta, la demora que implica la realización del mismo.

En consecuencia, se solicitó formalmente al contratista la entrega de los soportes respectivos, con el fin de que esta interventoría pueda revisarlos y emitir el análisis correspondiente, de acuerdo con la naturaleza y el estado de la información suministrada. Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio INT-ICA-2024-097.

Cabe resaltar que dicha información formará parte integral del informe final que debe ser presentado por el contratista, que a la fecha aun no ha sido entregado.

FALENCIA EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS O FALTA DE ELEMENTOS PARA CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA ACTIVDAD

Magangué

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	¿QUÉ FALTA?	OBSERVACIÓN	RESPUESTA DE LA INTEVENTORIA
5,4	CIELO RASO CONTINUO EN PVC BLANCO RESISTENTE A LA HUMEDAD, INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE ACERO GALVANIZADO, TORNILLOS Y ANCLAJES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LA TOTALIDAD DE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, Y LAS PERFORACIONES Y RESANE	UNIFICAR EL COLOR DEL CIELO RASO	Como se mencionó anteriormente, el cambio de cielo raso que indica la interventoría no se evidencia en la sede, dado que la solicitud se realizó en el patio y en el registro fotográfico se logra observar que no se realizó la modificación. Por tanto, solicito aclarar cuál fue el cielo raso que se cambió, e indicar la fecha de entrega del contratista de obra y el recibo por parte de la interventoría	Actividad verificada y recibida por interventoría 29/07/2025, ya que se realizó la modificación que se requería.

8,1	ESTUCO ACRÍLICO EN MUROS	CORREGIR LAS NO CONFORMIDADES.	Como se mencionó anteriormente, la supervisión no entiende porque la interventoría menciona que se realizó verificación en los puntos señalados, cuando en los recorridos realizados, claramente se realizó una observación general de toda la sede, indicando que todas las paredes se debían revisar y organizar dado que presentaban inconformidades. Por otro lado, precisamente las actividades que existían de estuco se ejecutan con el fin de lograr la uniformidad en las pardes, por tanto, no es una justificación técnica indicar que la superficie de los muros se encuentra en mal estado, precisamente para eso se ejecutaron estas actividades.	Aclaramos que si bien es cierto, se hizo la observación general de toda la sede, no se puede afirmar que el 100% de las cantidades ejecutadas no presentaran uniformidad, por lo tanto, reiteramos que se realizó verificación en los puntos indicados para que se realizara la uniformidad de la superficie. Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio **INT-ICA-2024-097.** El contratista informó que dará cumplimiento total a esta subsanación el 28/07/2025.
8,3	PINTURA EXTERIOR EN KORAZA	CORREGIR LAS NO CONFORMIDADES.		
8,4	PINTURA CON VINILO EN MUROS	CORREGIR LAS NO CONFORMIDADES.		
10,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA EN MURO SOBREPUESTA EN TUBERIA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN.	REALIZAR LA CONEXIÓN ADECUADA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA.	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
10,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIIFASICO DE 18 CIRCUITOS PARA RED REGULADA SIN ESPACIO	MARCACIÓN DE TABLERO DE ACUERDO A LA RETIE	Es fundamental recordarle a la interventoría que dentro de las obligaciones del contrato se tiene: 3. Velar por el cumplimiento con todas las normas aplicables a las actividades	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido

	TOTALIZADOR, INCLUYE PROTECCIONES 12 DE 1X20A.		de obra y de interventoría, por tanto, el ejercicio de verificación de la marcación de tubería se realizó de forma inadecuada, demostrando así otro posible incumplimiento.	mediante oficio INT-ICA-2024-097.
10,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 2400, INTERRUPTOR, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACION.	INSTALAR LOS TAPONES EN TODAS LAS CAJAS DE LOS INTERRUPTORES.	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
10,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 60X60 40W 120V AUDITORIO	CAMBIAR LA LUMINARIA QUEBRADA	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
10,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA AA EN TUBERIA EMT 1", CABLE 2X10+12T AWG LIBRE DE HALOGENOS, CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN.	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LOS TOMAS.	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Las salidas se encuentran ejecutadas en su totalidad, las internas con sus respectivos tomas corrientes y las externas directas a la caja; con respecto a la instalación de tomas en el exterior, respetuosamente informamos que se instalaron de esa manera acogiendo la recomendación dada por el ingeniero electricista de la Entidad, quien sugirió que se instalaran de manera directa para evitar futuros mal comportamientos del toma corriente por quedar a la intemperie, lo cual consideramos viable.

				No obstante, si la Entidad esta de acuerdo en permitir la conexión de estos aparatos directamente a la caja, se puede proceder a realizar el ajuste de la cantidad pagada por concepto de este item, y se pagara el valor proporcional a la misma, descontando lo correspondiente al valor de los tomacorrientes no instalados.
10,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 30 CIRDUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR INCLUYE TOTALIZADOR DE 100A A 200A, PROTECCIONES SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR, CONEXIÓN DE ACOMETIDA DESDE TRANSFORMADOR	MARCACIÓN DE TABLERO DE ACUERDO A LA RETIE	Es de gran importancia indicar que aunque no se mencione explícitamente en el ítem, todas las actividades deben cumplir con la normativa vigente, razón por la cual, dentro de sus obligaciones se encuentra: 3. Velar por el cumplimiento con todas las normas aplicables a las actividades de obra y de interventoría, La respuesta emitida por la interventoría da a entender que no se realizó una verificación adecuada de todas las normas vigentes, evidenciando así otro posible incumplimiento.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio **INT-ICA-2024-097.**
10,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR ODC0S-I1W INFRARROJO MONTAJE EN TECHO.	AJUSTAR LOS SENSORES	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.
10,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED CON PANEL SOLAR DE 200W	CAMBIAR EL REFLECTOR QUE NO FUNCIONA	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.

	TUBERÍAS EMT Y TUBERÍA PLANTA ELÉCTRICA	MARCACIÓN DE TUBERÍAS DE ACUERDO A LA RETIE	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 16/07/2025.

CARMEN DE BOLÍVAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	¿QUÉ FALTA?	OBSERVACIÓN	RESPUESTA DE LA INTEVENTORIA
4.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA EN MURO SOBREPUESTA EN TUBERÍA EMT 3/4", CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SUCORRECTA INSTALACIÓN.	REALIZAR LA CONEXIÓN ADECUADA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA.	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 17/07/2025.
4.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA PARA AA EN TUBERÍA EMT 1", CABLE 2X10+12T AWG LIBRE DE HALÓGENOS, CON CAJA RAWELT 5800, TOMA CORRIENTE, INCLUYE CURVAS, Y ACCESORIOS PARA FIJACIÓN. INCLUYE TODOS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LOS TOMAS.	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 17/07/2025.
NP.1	PAÑETE MURO (INCL. FILOS Y DILATACIONES)	REVOCAR EL VANO DE LA VENTANA DEL CUARTO DE DEPOSITO	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 17/07/2025.

			y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	
NP.3	ESTUCO ACRÍLICO EN MUROS	REALIZAR LA ACTIVIDAD EN EL MURO DE LA ENTRADA PRINCIPAL Y EL VANO DE LA VENTANA DEL CUARTO DE DEPOSITO. CORREGIR LAS NO CONFORMIDADES.	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio **INT-ICA-2024-097.**
NP,4	PINTURA CON VINILO EN MUROS	REALIZAR LA ACTIVIDAD EN EL MURO DE LA ENTRADA PRINCIPAL Y EL VANO DE LA VENTANA DEL CUARTO DE DEPOSITO. CORREGIR LAS NO CONFORMIDADES.	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio **INT-ICA-2024-097.**
NP.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO 1 HOJA COMPUESTA POR DOS CUERPOS DE VIDRIODE 4MM, INCLUYE MARCO, GATO HIDRÁULICO, MANIJA, BISAGRA, EMPAQUE SILICONADO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO, PISAVIDRIO DE PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DEBE CERRAR PERFECTAMENTE SIN ESPACIO.	ORGANIZAR LA PUERTA QUE TIENE SILICONA EN LA LÁMINA DE ALUMINIO	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio **INT-ICA-2024-097.**
NP14	MANTENIMIENTO EN VIDRIOS VENTANERIA, INCLUYE CAMBIO EN VIDRIO 4MM (INCLUYE EXCLUSIVAMENTE EL CAMBIO DEL VIDRIO)	SE PRESENTA UN VIDRIO QUEBRADO	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 17/07/2025.

NP.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR ODC0S-I1W INFRARROJO MONTAJE EN TECHO.	AJUSTAR LOS SENSORES	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 17/07/2025.
NP,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERÁMICA 30X60 CM	CAMBIAR ENCHAPE QUEBRADO EN LA COCINA	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio **INT-ICA-2024-097.**
	OFRECIMIENTO ADICIONAL DOS AIRES ACONDICIONADOS	ADECUAR EL DESAGÛE DEL AIRE QUE BOTA EL AGUA AL INTERIOR DE LA SEDE	Se solicita en la respuesta del presente oficio, indicar la fecha exacta de entrega y recibo por parte de la interventoría de esta actividad.	Actividad verificada y recibida por interventoría en visita realizada el 17/07/2025.

En atención al requerimiento relacionado con el resultado de la visita técnica de verificación realizada entre el 16 y 17 de Julio a las diferentes sedes, nos permitimos señalar que el informe técnico correspondiente fue remitido al contratista con copia a la supervisión el 21 de julio de 2025, mediante el canal habitual de comunicación, y reiterado mediante oficio **INT-ICA-2024-097 el 25/07/2025,** de igual manera, teniendo en cuenta que varias de las observaciones realizadas por la supervisión, se están dando por atendidas en estas visitas e informadas formalmente a la Entidad en el presente comunicado, se adjunta nuevamente como anexo. (Ver anexo Informe de Verificación de subsanación de actividades).

Reiteramos nuestra disposición a colaborar con la información técnica requerida y a mantener la trazabilidad de las observaciones verificadas en campo, en el marco de nuestras funciones de interventoría.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN ANEXADA EN EL OFICIO INT-ICA- 2024-088

OBLIGACIONES OBRA	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN A LA RESPUESTA DADA	RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA
Responder por el cumplimiento y la calidad de los servicios prestados en el término previsto en el presente contrato y ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	En la visita de campo realizada en el mes de junio, se evidenció que aún no se han cumplido con todas las no conformidades, a pesar de lo expresado por la interventoría con anterioridad.	La respuesta se contradice, primero dice que ya se ha cumplido con todas las no conformidades, pero que se envía un oficio para que atienda las no conformidades. Aclarar la respuesta. Para la entidad, se evidencia un posible incumplimiento de esta actividad a la fecha.	A la fecha, hay varias actividades pendientes por subsanar, las cuales se encuentran mencionadas en el capítulo anterior.
Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.	No dio respuesta, solo se pidió plazo de responder hasta el 30 de junio.	Es fundamental aclarar que el hecho de que la entidad haya realizado una visita de verificación, en donde se esperaba contar con todo subsanado, no indicaba que se estaba ampliando el plazo de las solicitudes. Se solicita en cada cuenta de	Al 30/07/2025 aun se encontraba pendiente la acreditación del último mes de ejecución.
Efectuar la publicación de los documentos soporte del proceso contractual y la ejecución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y que estén a cargo del contratista, tales como: Garantías, facturas, informes de ejecución, y demás que sean necesarios, para la correcta ejecución del contrato.	No dio respuesta, solo se pidió plazo de responder hasta el 30 de junio.	Es fundamental aclarar que el hecho de que la entidad haya realizado una visita de verificación, en donde se esperaba contar con todo subsanado, no indicaba que se estaba ampliando el plazo de las solicitudes. Solicito informar si todos los documentos que cuenta con aprobación ya se encuentran publicados en la plataforma. Adicionalmente, mencionar fechas	Al 30/07/2025 aún se encontraba pendiente realizar la publicación de los cortes de obra 2,3 y 4, y los informes pendientes por corregir y entregar anteriormente citados

Dar cumplimiento a todas aquellas normas legales v vigentes que en materia ambiental y sanitaria apliquen.	Se realiza nuevamente revisión y cumple con lo exigido.	No se obtuvo respuesta, sin embargo, se reitera la urgencia de dar cumplimiento con todas las normas vigentes, en este momento particularmente de la RETIE.	Respetuosamente nos permitimos aclarar que el cumplimiento referenciado no está ligado al RETIE, pues se refiere a normas legales vigentes que en materia ambiental y sanitaria apliquen.
Constituir y cargar las garantías exigidas en el contrato dentro de los términos establecidos en el cronograma en la plataforma SECOP II y notificar al supervisor del cargue de las garantías para su aprobación y todos los documentos correspondientes al proceso.	A la fecha cumple con lo exigido, sin embargo, aún falta el proceso de liquidación y las pólizas tienen que permanecer vigentes.	Solicito estar pendiente del vencimiento de la póliza de cumplimiento, la cual debe estar vigente hasta la liquidación de los contratos.	La obligación esta al día, ya que las pólizas de cumplimiento están vigentes hasta el 01/09/2025
Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje mínimo del 5%, sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional	Si bien envían las certificaciones y los documentos donde se evidencia trabajadores con discapacidad, no se encuentra la evidencia de que las dos personas mencionadas, trabajaron	Indicar cuál es la fecha de entrega por parte del contratista y la fecha de recibo y aprobación de la interventoría.	A pesar que el contratista demostró la vinculación de un personal en dicha condición a la empresa, aun se encuentra pendiente demostrar a satisfacción su vinculación especifica al contrato.

Presentar informe de cubierta donde se muestre el levantamiento actual de la estructura y se identifique si es necesario o no realizar un reforzamiento estructural. Este informe se deberá entregar al interventor dentro en un término máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la	El levantamiento de la estructura de la cubierta, el informe diagnóstico y las memorias de cálculo de la cubierta de Magangué se realizaron con un plano que no cumple con la arquitectura de la sede, motivo por el cual se..	A la fecha no se tiene respuesta de esto. Indicar cuál es la fecha de entrega por parte del contratista y la fecha de recibo y aprobación de la interventoría.	A la fecha no se ha presentado el informe corregido de acuerdo a las últimas observaciones realizadas por la interventoría.
Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio, pruebas que la interventoría solicite para verificar la calidad de las obras, los materiales y demás elementos instalados en la misma, deberán hacerse en laboratorios certificados y aportarse ..	No dio respuesta, solo se pidió plazo de responder hasta el 30 de junio.	Indicar cuál es la fecha de entrega por parte del contratista y la fecha de recibo y aprobación de la interventoría.	A la fecha el contratista ya entrego resultado de los ensayos de laboratorio de todas las muestras tomadas. Se encuentra pendiente la entrega de documentación legal del laboratorio que expide los resultados.

Elaborar y presentar conjuntamente con la interventoría, actas de inicio, parciales y de recibo y liquidación final de obra.	No dio respuesta, solo se pidió plazo de responder hasta el 30 de junio.	Indicar cuál es la fecha de entrega por parte del contratista y la fecha de recibo y aprobación de la interventoría.	De las 7 actas que comprenden el alcance de esta obligación, Se encuentra pendiente la corrección de las actas 2 y 3, la presentación del acta 4, y la realización del balance de obra final para liquidación. Los faltantes se encuentran pendientes por subsanar, según requerimiento realizado mediante oficio INT-ICA-2024-097.
Presentar al interventor informes quincenales del avance de obra, mensuales e informe final de obra en medio magnético. La información mínima que debe contener cada informe se encuentra especificado en el ANEXO No. 01 – ANEXO TÉCNICO.	Se informó que a la fecha solo faltaba el informe quincenal No.9 de ambas sedes. Sin embargo, no comparte la información, y se pidió plazo de responder hasta el 30 de junio.	Indicar cuál es la fecha de entrega por parte del contratista y la fecha de recibo y aprobación de la interventoría.	Del total de informes a entregar 14, que corresponden a 9 informes quincenales, 4 informes mensuales y 1 informes final, se encuentra pendiente la entrega del informe quincenal n.9, el informe mensual 4, y el informe final. Los faltantes se encuentran pendientes por subsanar, según requerimiento realizado mediante oficio INT-ICA-2024-097.

Documentar todas las fuentes de materiales de construcciones necesarias para la ejecución de la obra contratada y la obtención legal y oportuna de todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de la obra, manteniendo permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.	No dio respuesta, solo se pidió plazo de responder hasta el 30 de junio.	Indicar cuál es la fecha de entrega por parte del contratista y la fecha de recibo y aprobación de la interventoría.	No se ha entregado certificado de fuentes de materiales
Entregar al interventor las memorias de cálculo, los planos de diseño y los planos récord de obra el cual deberá ser adjunto al informe final y necesarios para la suscripción del acta de recibo.	No dio respuesta, solo se pidió plazo de responder hasta el 30 de junio.	No dio respuesta, solo se pidió plazo de responder hasta el 30 de junio.	Se encuentra pendiente la entrega de las memorias de calculo de las actas 2,3 y 4. Los faltantes se encuentran pendientes por subsanar, según requerimiento realizado mediante oficio INT-ICA-2024-097.
Entregar al interventor, las fichas técnicas y garantías de los materiales, utilizados en la obra o proyecto arquitectónico (cuando aplique).	No dio respuesta, solo se pidió plazo de responder hasta el 30 de junio.	Indicar cuál es la fecha de entrega por parte del contratista y la fecha de recibo y aprobación de la interventoría.	Las garantías de los insumos especiales se encuentran pendiente por subsanar en su totalidad, según requerimiento realizado mediante oficio INT-ICA-2024-097.

El Contratista deberá presentar a la Interventoría para su aprobación mediante oficio, los soportes y facturas donde se demuestre la necesidad y justificación referente al valor del imprevisto sobre los costos relacionados del A.I.U; los cuales deben presentar en todos los casos, un descargo y/o soportabilidad que acredite el uso de estos recursos frente al ordenador del gasto y la Interventoría. De no allegar la información requerida, o si la misma no está aprobada por la Interventoría, no se realizará el pago de dicho concepto.	No dio respuesta, solo se pidió plazo de responder hasta el 30 de junio.	Indicar cuál es la fecha de entrega por parte del contratista y la fecha de recibo y aprobación de la interventoría.	Al 30/07/2025 aún se encontraba pendiente oficio de renuncia a este cobro por concepto del imprevisto sobre los costos relacionados del A.I.U.
Si existe una diferencia del consumo de agua y/o energía (mayor consumo) con respecto al histórico de consumo en la sede, esta diferencia será cobrada al contratista, la interventoría será el encargado de verificar las diferencias	La entidad tiene el compromiso de remitir la cuenta de cobro, la cual se solicitó a financiera el 05 de junio y se reiteró el 18 de junio.	Ante esta solicitud, la entidad esta adelantando el trámite de generación de cuenta de cobro, la cual se espera contar con ella la próxima semana, y remitirla.	Al 30/07/2025 aún se encontraba pendiente soporte de pago de servicios públicos.

El contratista se obliga a entregar el Manual de Mantenimiento (MM) actualizado cinco (5) días hábiles antes de la terminación del plazo contractual, Requisito previo para la suscripción del acta de recibo final, el interventor tendrá un plazo no mayor a tres (3) días hábiles para revisar y aprobar el manual de mantenimiento presentado por el contratista.	Si bien se realizó la entrega de los manuales de las sedes estos presentan observaciones: 1. No se evidencia la firma por parte de la interventoría 2. No se incluyó el capítulo del estado actual de la estructura (como se entregan las obras) 3. En el directorio de obra no se identifican todos los números 4. No se detalló el presupuesto anual a pesar de indicar que se incluye el capítulo. 5. No se adjuntaron los 5 anexos que se mencionan en el manual de Magangué, y los 3 anexos en el manual de Carmen de Bolívar	Se recuerda que para el recibo y cumplimiento de esta obligación, se debe cumplir con los lineamientos del anexo técnico.	Al 30/07/2025 aún se encontraba pendiente la entrega del manual de mantenimiento ajustado según los lineamientos establecidos por la Entidad.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO GGC-104-2024

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN A LA RESPUESTA DADA	RESPUESTA 31/07/2025
Cumplir con el alcance del objeto del contrato y prestar los bienes y servicios en los lugares destinados por el ICA, conforme a las condiciones y requerimientos técnicos exigidos	No cumple	1. El contrato de obra aún presenta no conformidades. 2. Se evidencia que el levantamiento de la cubierta de Magangué, no coincide con la planta de la edificación. 3. La interventoría ha realizado aprobación de cantidades, que, de acuerdo a lo medido en sitio, no corresponden.	No se dio respuesta ni se emitió pronunciamiento al respecto.	1 Y 2. La ejecución de obra y por lo tanto la atención de las no conformidades por parte del contratista de obra, no están dentro del alcance del contrato de interventoría, por lo tanto el hecho no implica incumplimiento de la obligación citada, la interventoría ha requerido y seguirá requiriendo al contratista para subsanación de actividades que presenten observaciones. 3.Se han realizado las respectivas correcciones solicitadas.
Conocer a cabalidad y darles cumplimiento a los estudios previos, el anexo 1 - anexo técnico, el pliego de condiciones, la propuesta, y demás documentos que hacen parte del proceso de selección, para realizar la ejecución con	No cumple	1. La actividad de salida para AA en tubería EMT, incluye la instalación de toma corrientes, los cuales no han sido instalados. 2. Se presentó cambio de materialidad en la canal de la sede Carmen de Bolívar, a pesar de que el ítem estaba contemplado dentro del presupuesto. 3. Se presentó cambio de	No se dio respuesta ni se emitió pronunciamiento al respecto.	1. Se solicitaron las correcciones pertinentes al contratista de obra para los AA con tomas ubicados al interior, con respecto a los AA con tomas al exterior, se hace la observación que se acogió la recomendación dada por el ing. Electricista de la entidad, la cual consideramos viable. 2. E las páginas 27 y 28 del oficio INT-ICA-2024-091 se dio respuesta. 3. En las páginas 27 y 28 del oficio INT-ICA-2024-091 se dio respuesta. Se requirió al contratista para que remitiera el

eficiencia y eficacia de la obra		especificaciones en las puertas instaladas en las sedes, a pesar de que el ítem se aprobó mediante modificatorio.		informe y los soportes requeridos.
Conocer las obligaciones a cargo del Contratista de obra, del Interventor y de la Entidad Contratante; los riesgos que asume cada parte dentro del contrato y verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos de los mismos	No cumple	Si bien la interventoría conoce las obligaciones del contratista de obra, es consciente que varias de ellas no se han cumplido a satisfacción. Verificar tabla con obligaciones del contratista de obra.		El hecho de que el contratista de obra incumpla las obligaciones inmersas dentro de su contrato, no infiere el incumplimiento de la obligación aquí citada por parte de la interventoría.
Conocer a cabalidad todos los documentos referentes al proceso del contratista de obra, los estudios previos, el anexo 1 - anexo técnico, el pliego de condiciones, la propuesta, y demás documentos que hacen parte del	No cumple	Se considera que se cumple parcialmente, dado el cambio de especificaciones de algunos ítems	No se dio respuesta ni se emitió pronunciamiento al respecto.	La interventoría se permite aclarar que en las páginas 27 y 28 del oficio INT-ICA-2024-091 se dio respuesta al cambio de especificaciones. El informe y los soportes requeridos se enviarán según programación en el informe final de obra. Se requirió al contratista para que remitiera el informe y los soportes requeridos.

proceso de selección, para realizar el seguimiento, vigilancia y control de forma eficiente				
Ejercer el control de calidad de las actividades de obra, verificando y exigiendo el cumplimiento de los planes de calidad, normas, especificaciones técnicas, procedimientos y demás de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones contratadas	No cumple	No se cumple la normativa en cuanto al tema eléctrico, la conexión de los aires 120V, la conexión de la puesta a tierra y la marcación de cada uno de los elementos.	No se dio respuesta ni se emitió pronunciamiento al respecto.	1. La actividad de salida para AA en tubería EMT, tiene instalados los de tomacorrientes cuya instalación se realizó en el interior de la sede. Las salidas de los aires que están ubicados en el exterior no se van a instalar al quedar a la intemperie en la sede de Magangué, no se instalarán y serán descontados. Las demás actividades se verificaron y se recibieron por interventoría el 16/07/2025 y el 17/07/2025.
Entregar las pólizas actualizadas a la fecha de terminación y recibo del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de recibo	Parcialmente	Aún no se firma el acta de recibo. Sin embargo, ha garantizado la vigencia de las garantías.	No se dio respuesta ni se emitió pronunciamiento al respecto.	Es preciso anotar, que en el oficio anterior no se dio respuesta a este punto, porque en el mismo se manifestaba que la obligación se encuentra al día. Una vez se firme el acta de recibo de la interventoría, se procederá a actualizar las pólizas. Es preciso anotar, que no es procedente reprochar el incumplimiento de una obligación, cuando la misma se encuentra al día, y el cumplimiento final de la misma no depende

				directamente de la interventoría.
Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro con sus respectivos soportes.	Parcialmente	Se ha presentado de forma oportuna las facturas de las cuentas de cobro de la interventoría, sin embargo, estas se han visto retrasadas debido a que el contratista de obra, no ha cumplido con los tiempos	No se dio respuesta ni se emitió pronunciamiento al respecto.	Es preciso anotar, que en el oficio anterior no se dio respuesta a este punto, porque en el mismo se manifestaba que la interventoría ha presentado de manera oportuna las facturas, y que estas se han visto retrasadas debido a que el contratista de obra, no ha cumplido con los tiempos Es preciso anotar, que no es procedente reprochar el incumplimiento de una obligación, cuando la misma se encuentra al día, y el cumplimiento final de la misma no depende directamente de la interventoría.
Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y trabamientos que puedan presentarse	Parcialmente	Si bien la interventoría ha obrado con buena fe, ha sido lapso con el contratista de obra frente a todos los retrasos que ha venido presentando	No se dio respuesta ni se emitió pronunciamiento al respecto.	Es preciso anotar, que en el oficio anterior no se dio respuesta a este punto, porque en el mismo se manifestaba que la interventoría ha obrado con buena fe durante el desarrollo del contrato, no obstante, nos permitimos ratificar nuestro compromiso ineludible en el cumplimiento de nuestras obligaciones, el cual se ha visto reflejado por los múltiples requerimientos realizados al contratista de obra para el cumplimiento de sus obligaciones, incluso, posterior a la fecha de terminación del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN A LA RESPUESTA DADA	RESPUESTA 31/07/2025
Realizar la interventoría en los aspectos, técnicos, administrativos, financieros, legales, contables y ambientales.	No cumple	Se evidencia algunas falencias en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico. En cuanto al tema de especificaciones técnicas, debido a que algunas se modificaron; balance de obra y cierre financiero, debido a que a hoy 25 de junio la entidad no conoció el documento con las cantidades definitivas del contrato a pesar de las solicitudes; tiempos de respuesta de las solicitudes, dado que no cumplieron con los plazos estipulados por la entidad; permisividad con el contratista de obra, debido a que siempre se les dio plazo adicional sin justificación y no informaron a la entidad de un posible incumplimiento, ejemplo, manual de mantenimiento, radicación de cuentas de cobro, y entrega de información para liquidación.	Si bien muchas de las actividades dependen del contratista de obra, es importante aclarar que es responsabilidad de la interventoría realizar un adecuado seguimiento, eso implica, que en caso de que el contratista no cumpla con sus obligaciones, informar a la entidad y solicitar adelantar un proceso de incumplimiento, trámite que se solicitó meses después. Esto permite identificar un posible incumplimiento en cuanto al tema administrativo. Adicionalmente, con el recibo de las actividades eléctricas, se evidencia varias falencias respecto al cumplimiento de la norma RETIE, lo que incurre en un posible incumplimiento del tema técnico.	Durante el desarrollo de todo el contrato, la interventoría se ha caracterizado por llevar a cabo sus funciones de interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales y contables, y la prueba fehaciente de ello, es que durante el plazo de ejecución de todo el contrato, no se nos requirió en ningun momento por el incumplimiento de esta obligación. Queremos demostrar nuestro compromiso en continuar llevando a cabo nuestras obligaciones hasta el recibo a satisfacción del contrato. Con respecto al hecho en particular mencionado, nos permitimos aclarar, durante la ejecución del contrato, se remitió a la Entidad el oficio INT-ICA-2024-039, con el fin de que, de manera oportuna, se iniciara el proceso

				sancionatorio al contratista de obra por el posible incumplimiento de sus obligaciones. Dicho oficio fue acompañado de todos los soportes necesarios para dar inicio al trámite correspondiente. No obstante, la Entidad, en ejercicio de su autonomía, decidió no iniciar el mencionado proceso. Adicional a esto, mediante oficio INT-ICA-2024-092, también se solicito el incio de proceso sancionatorio al contratista de obra, por lo tanto dicho hecho se encuentra subsanado a la fecha. Con respecto al recibo de las obras con observaciones de calidad pendientes como el RETIE, a lo largo del presente informe se ha demostrado los requerimientos que se han realizado al contratista para la subsanación de estas actividades, por lo tanto, este hecho también se encuentra subsanado a la fecha.
Presentar al supervisor los informes de conformidad con lo	Parcialmente	Los informes entregados cumplen, sin embargo, aún faltan por presentar el último informe semanal de cada sede, el informe mensual	Indicar la fecha exacta en la se realizará la entrega de los informes.	Es preciso anotar, que los informes citados como pendientes por entregar, aun no

exigido en el Anexo 1 - Anexo Técnico		No.4 y el informe final del contrato.		se han podido remitir debido a que estos dependen directamente de los insumos e información que presente el contratista de obra. No se puede desligar, que la naturaleza del presente contrato, y la acción de interventoría recae sobre un contrato de obra objeto de interventoría, y si este contrato de obra, no presenta los insumos finales para realizar interventoría, no es posible presentar un informe de interventoría, mas aun si se tiene en cuenta que los informes que se mencionan corresponden al periodo final del contrato. Reiteramos muy respetuosamente nuestra observación, concerniente a que no es procedente reprochar el incumplimiento de una obligación, cuando la misma se encuentra al día, y el cumplimiento final de la misma no depende

				directamente de la interventoría.
Velar por el cumplimiento con todas las normas aplicables a las actividades de obra y de interventoría	No cumple	Falta darle cumplimiento total al RETIE.	Indicar la fecha exacta de la entrega de las subsanaciones por parte del contratista de obra y el recibo de la interventoría.	La interventoría ha requerido al contratista en reiteradas ocasiones para la atención de las observaciones que aun presentan algunas actividades en obra. A pesar que el contratista se compromete en la atención de las mismas en ciertas fechas, persiste el incumplimiento, de ahí que se haya remitido el informe para inicio de proceso de incumplimiento al contratista de obra. Al final del presente documento, se dan a conocer las fechas presentadas por el contratista para la atención de las observaciones pendientes.
Vigilar y controlar la ejecución del contrato objeto de Interventoría, a fin de garantizar a la entidad, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones correlativas establecidas en el mismo, especialmente en lo referente a las especificaciones técnicas (calidad y cantidad), planes de trabajo, cronogramas de ejecución, así como las exigencias técnicas, ambientales, administrativas, contables, legales y financieras que se deban cumplir en la	Parcialmente	Se debe verificar la subsanación de las no conformidades, y el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato GGC-089-2024.	Por medio del presente, nos damos cuenta que el contratista no ha emitido comunicación con la interventoría, esa es la razón por la cual, existe la obligación No.29 del contrato, en donde la interventoría debe emitir un informe remitido a la entidad, donde se incluya todos los posibles incumplimientos.	La interventoría remitió la solicitud para adelantar el proceso de posible incumplimiento del contrato GGC-089-2024 ante las no entregas administrativas y demoras en los cierres varios que tiene el contrato.

ejecución del contrato de obra				
Deberá realizar la aprobación de todos los documentos derivados del contrato de obra y/o realizados por el contratista de obra.	Parcialmente	A la fecha ha cumplido con la obligación, sin embargo, falta por aprobar todos los documentos requeridos para la liquidación y las cuentas de cobro.	La entidad esta realizando la revisión del informe enviado para adelantar el proceso de incumplimiento del contrato GGC-089-2024. Se aclara que esta obligación se dará por cumplida, una vez se cuente con todas las aprobaciones.	Ratificamos nuestro compromiso en seguir cumpliendo nuestras obligaciones hasta la fecha de recibo a satisfacción del contrato de interventoría.
Realizar la revisión y aprobación de los documentos soportes del proceso contractual que estén a cargo del contratista de obra, previa publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.	Parcialmente	A la fecha ha cumplido con la obligación, sin embargo, falta por aprobar todos los documentos requeridos para la liquidación y las cuentas de cobro	La entidad esta realizando la revisión del informe enviado para adelantar el proceso de incumplimiento del contrato GGC-089-2024. Se aclara que esta obligación se dará por cumplida, una vez se cuente con todas las aprobaciones.	Ratificamos nuestro compromiso en seguir cumpliendo nuestras obligaciones hasta la fecha de recibo a satisfacción del contrato de interventoría.

AFECTACIONES ENCONTRADAS EN CUANTO A TEMA DE GARANTÍAS

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	SEDE	OBSERVACIONES A RESPUESTA DADA	RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNIDAD ACONDICIONADORA MINI SPLIT TIPO PARED 12.000 BTU/H INCLUYE CONDENSADORA, EVAPORADORA Y CONTROL REMOTO. COMPRESOR INVERTER. ELIMINACIÓN DE BACTERIAS.	REVISAR EL AIRE ACONDICIONADO QUE ESTA BOTANDO AGUA	MAGANGUÉ	Informar la fecha de entrega de las actividades de posventa, en caso de no ser atendidas, expresarlo en la respuesta a este requerimiento, con el fin de adelantar el proceso de afectación de pólizas.	La interventoría el 16 de julio evidenció el correcto funcionamiento de la unidad, sin goteos después de 30 minutos de funcionamientos. Se adjunta comunicado del contratista de obra sobre las conclusiones de las maniobras realizadas. Ver anexo

SE PRESENTA HUMEDAD EN EL MURO DONDE SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DEL ORINAL. DENTRO DEL CONTRATO SE CAMBIARON LAS REDES Y SE INSTALÓ EL APARATO.	HUMEDAD EN MURO DEL BAÑO. REVISAR REDES, INSTLACIÓN Y CONEXIÓN.	MAGANUÉ	Informar la fecha de entrega de las actividades de posventa, en caso de no ser atendidas, expresarlo en la respuesta a este requerimiento, con el fin de adelantar el proceso de afectación de pólizas.	La interventoría el 16 de julio evidenció el funcionamiento de la reparación realizada, luego de varias descargar no se evidencian goteos, pero debe darse uso al aparato para comprobar el estado final del mismo sin desperdiciar agua. Se adjunta comunicado del contratista de obra sobre las conclusiones de las maniobras realizadas. Ver anexo
LA HUMEDAD SE PRESENTA CERCA A LLAVE DE PASO, SE SOLICITA REVISAR DADO QUE HUBO UNA INTERVENCIÓN PEQUEÑA CON LA PARED DE LA COCINA.	REVISAR DE DONDE PROVIENE LA HUMEDAD DE LA COCINA, Y EN CASO DE CORRESPONDER AL CONTRATO, REALIZAR LAS REPARACIONES NECESARIAS. INCLUYE LA REPARACIÓN DE LA PARED.	CARMEN DE BOLÍVAR	Informar la fecha de entrega de las actividades de posventa, en caso de no ser atendidas, expresarlo en la respuesta a este requerimiento, con el fin de adelantar el proceso de afectación de pólizas.	La interventoría el 17 de julio no evidenció ningún tipo de goteo y/o encharcamiento en el área de la cocina. Se adjunta comunicado del contratista de obra sobre las conclusiones y particularidades evidenciadas. Ver anexo
EL ZOCALO INSTALADO EN EL MURO DE SUPERBOARD DE LA RECEPCIÓN SE CAYO, Y SE EVIDENCIÓ POCA PEGA.	INSTALAR EL ZOCALO QUE SE CAYÓ	CARMEN DE BOLÍVAR	Informar la fecha de entrega de las actividades de posventa, en caso de no ser atendidas, expresarlo en la respuesta a este requerimiento, con el fin de adelantar el proceso de afectación de pólizas.	La interventoría el 17 de julio no evidenció el zócalo reparado. Se adjunta comunicado del contratista de obra sobre las conclusiones y particularidades evidenciadas. Ver anexo
LOS CONDENSADORES DE LOS AIRES EXISTENTES ESTABAN SOBRE UNOS ÁNGULOS METÁLICOS O PIE AMIGOS, SIN EMBARGO, AL REALIZAR LA REINSTALACIÓN LOS PUSIERON SOBRE EL PISO.	INSTALAR LOS ÁNGULOS DONDE REPOSANBAN LOS CONDENSADORES DE LOS AIRES	CARMEN DE BOLÍVAR	Informar la fecha de entrega de las actividades de posventa, en caso de no ser atendidas, expresarlo en la respuesta a este requerimiento, con el fin de adelantar el proceso de afectación de pólizas.	Esta actividad se encuentra pendiente por subsanar en su totalidad, según informe de verificación de subsanaciones remitido mediante oficio **INT-ICA-2024-097.**

CRONOGRAMA

1. A continuación presentamos las fechas informadas por el contratista en reunión realizada el 24/07/2025 para la entrega de los productos que aún se encuentran pendientes. Es importante aclarar que esta presentación no constituye, en ningún caso, una ampliación de plazo ni una prórroga otorgada por parte de la interventoría, tal como se menciono en el oficio **INT-ICA-2024-097,** adjunto al presente oficio. (Ver anexo Oficio INT-ICA-2024-097), se trata exclusivamente de un ejercicio de seguimiento técnico y administrativo, mediante el cual se busca hacer trazabilidad a los compromisos adquiridos por el contratista:

COMPROMISOS		
Acción	**Responsable**	**Fecha**

Entrega del informe técnico con actividades físicas ejecutadas, con evidencias fotográficas y fílmicas	Contratista (GRU)	25 de julio de 2025
Entrega de oficios con especificaciones técnicas de puerta y canal en Carmen de Bolívar	Contratista (GRU)	25 de julio de 2025
Entrega del informe de imprevistos, confirmando que no se realizará cobro por este concepto	Contratista (GRU)	25 de julio de 2025
Ejecución de actividades físicas pendientes en sitio	Contratista (GRU)	26 al 28 de julio de 2025
Entrega de ampliación de la póliza de cumplimiento en SECOP	Contratista (GRU)	28 de julio de 2025
Entrega del informe complementario con evidencias de actividades ejecutadas entre el 26 y 28 de julio	Contratista (GRU)	30 de julio de 2025
Comité de seguimiento para verificación de cumplimiento de compromisos y definir fechas definitivas	Interventoría y Contratista (GRU)	30 de julio de 2025 – 2:00 p. m.
Entrega del balance definitivo y radicación del Corte N.° 3	Contratista (GRU)	29 de julio de 2025
Entrega del último informe quincenal y mensual (si no hay observaciones al balance)	Contratista (GRU)	1 de agosto de 2025
Entrega del Corte N.° 4 con base en cantidades finales	Contratista (GRU)	4 de agosto de 2025
Definición de la fecha de entrega del informe final de liquidación durante el comité del 30 de julio	Contratista (GRU) / Interventoría	30 de julio de 2025
Entrega del informe final de liquidación	Contratista (GRU)	8 de agosto de 2025

De igual manera, es preciso anotar, que algunas fechas ya se encuentran incumplidas por parte del contratista de obra, tal cual como se ha informado a lo largo del presente comunicado, así mismo La responsabilidad por la entrega oportuna y completa de los productos contractuales recae exclusivamente sobre el contratista, conforme a las obligaciones estipuladas en el contrato y su cronograma de ejecución.

La falta de entrega de las observaciones de campo y los entregables de cierre administrativos por parte del contratista, requeridas formalmente por la interventoría, constituye un posible incumplimiento contractual. En virtud de lo anterior, y ante la persistencia de dicha situación, esta interventoría ha elevado la solicitud para la apertura del proceso correspondiente, con el fin de que se evalúe formalmente la situación conforme al régimen contractual aplicable.

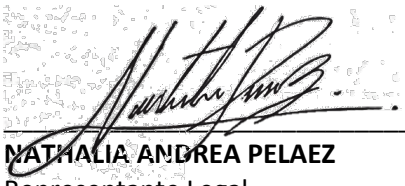
Una vez hemos atendida cada una de las observaciones realizadas por la supervisión, demostramos el cumplimiento de todas nuestras obligaciones, y reafirmamos una vez mas nuestra voluntad y compromiso en cumplir con nuestras obligaciones y continuar requiriendo al contratista para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas a la firma del contrato hasta la liquidación del contrato de obra e interventoría.

Es preciso anotar, que todas las observaciones donde se informa que se encuentran pendientes por atender por parte del contratista de obra, a fecha de corte del presente oficio 30/07/2025, se encuentra en mora para la entrega de dicha información, y no contamos con una nueva fecha para la entrega de dicha información, pues a pesar que en la reunión de reunión del 24/07/2025, el contratista informo las fechas en las que entregaría dicha información faltante, no ha cumplido con dichas entregas, de ahí, que mediante oficio **INT-ICA-2024-099,** del 30/07/2025, se haya solicitado el inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento de sus obligaciones. (Ver anexo ACTA DE REUNION 24/07/2025)

De igual manera, la información parcial que ha venido entregando el contratista, y que se encuentra en revisión por parte de la interventoría, o que ya se reporta como entregada en este comunicado y no ha sido remitida oficialmente a la Entidad, teniendo en cuenta que son anexos del informe final de obra, se puede verificar si así lo desean en el siguiente link:

https://mega.nz/folder/ilRG1A7b#S2J5PN4pFKRjy81pIQLaJg

Cordialmente,



NATHALIA ANDREA PELAEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Anexos.

1. Oficio GRU-GGC-091-2024-50-25. 23/07/2025. Remitido por el contratista de obra con informe de atención a la subsanación de las observaciones realizadas.
2. Oficio 28/07/2025. Remitido por el contratista de obra con informe de atención a la subsanación de las observaciones realizadas.
3. Oficio INT-ICA-2024-093. Reiteración de cumplimiento de requerimientos para cierre y liquidación del Contrato GGC- 089-2024 (Contiene informe de interventoría)
4. Oificio INT-ICA-2024-097. Alcance al acta de comité realizada el 24-07-2025olicitud de mantenimiento y atención a las sedes intervenidas
5. ACTA DE COMITÉ 24 DE JULIO DE 2024